

Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

159 +
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-019914-00004-0000

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS
INSTRUMENTOS DE PATENTES Y MARCAS
ACT. 329 OFICINA DE REGISTRO - FOLIO 28

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE No. 06-019914
Solicitud de Patente a nombre de
R/M EQUIPMENT, INC

Con relación a esta solicitud de patente, adjunto presento un nuevo pliego de Reivindicaciones numeradas de 1 a 71, las cuales remplazan a las originalmente presentadas.

Estas Reivindicaciones, no implican una mayor cobertura sobre la invención tal como obra en el expediente.

Por otra parte, presento los dibujos formales que corresponden a los originalmente presentados.

En este caso pido que el examen de patentabilidad requerido en mi memorial del 27 de febrero pasado se efectue sobre las Reivindicaciones adjuntas.

Atentamente

JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Judicatura

R/M 25044.109.222: WGII

1. Un ensamble de empuñadura de arma para acoplamiento de trinquete con una porción delantera de un arma, comprendiendo dicho ensamble:

a. una base de abrazadera con una porción extrema de abrazadera adaptada para retener elementos de abrazadera pareados opuestamente, y una porción extrema de un poste, opuesta a dicha porción extrema de abrazadera;

b. elementos de abrazadera que se extienden de dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera para alojamiento sobre la porción delantera del arma;

c. un mango en el cual se aloja operativamente una porción de dicha porción extrema del poste de dicha base; y,

d. un ensamble de trinquete para unir con enclavamiento dicha base de abrazadera con dicho mango.

2. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera son pivotables independientemente, en relación con dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera.

3. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde cada uno de dichos elementos de abrazadera se unen en forma plegable con dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera.

4. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera se extienden de dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera, de modo que se abran separándose uno de otro.

5. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera se adaptan para alojar una porción de un guarda-manos de la porción delantera del arma.

6. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera incluyen una superficie de alojamiento de un arma, adaptada para alojar un refuerzo del guarda-manos de la porción delantera del arma.

7. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera incluyen un segmento de superficie cóncava para alojamiento de una porción de un guarda-manos de la porción delantera del arma.

8. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera se adaptan para alojar una porción de un riel de la porción delantera del arma.

9. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera incluyen una superficie de alojamiento de un arma, adaptada para alojar un borde lateral de un riel de la porción delantera del arma.

10. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dichos elementos de abrazadera se cierran con pivotamiento entre sobre un riel de la porción delantera del arma, de modo que capturen una porción de la misma entre ellos.

11. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho mango incluye un extremo adaptado para acoplamiento cooperativo con una porción de dicho ensamble de trinquete.

12. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho mango incluye un extremo ranurado, caracterizado por una pluralidad de ranuras, para acoplamiento cooperativo con una porción de dicho ensamble de trinquete.

13. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho ensamble de trinquete incluye un pasador de bloqueo para acoplamiento operativo con una porción de dicho mango.

14. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 13 en donde dicho mango incluye un extremo ranurado, caracterizado por una pluralidad de ranuras, pudiéndose alojar dicho pasador de bloqueo en ranuras de dicha pluralidad de ranuras.

15. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho ensamble de trinquete comprende un pasador de bloqueo y un accionador conectado operativamente a él.

16. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho ensamble de trinquete incluye un accionador para desbloquear una unión de trinquete de dicha base de abrazadera con dicho mango de abrazadera.

17. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho mango incluye un compartimiento.

18. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 17 en donde dicho compartimiento incluye una superficie perfilada.

19. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 17 en donde dicho compartimiento se adapta para alojar fijamente un par de pilas.

20. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho mango incluye un extremo libre adaptado para alojar una caperuza.

21. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 1 en donde dicho mango incluye un compartimiento y una caperuza, que permite el acceso a dicho compartimiento.

22. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 21 en donde dicha caperuza se aloja roscadamente en un extremo libre de dicho mango para unión selectiva con él.

23. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 21 en donde dicha caperuza incluye un elemento sellador para formar un cierre de compartimiento sellado.

24. Un ensamble de empuñadura de arma para fijación reversible a una porción delantera de un arma, comprendiendo dicho ensamble de empuñadura de arma:

- a. segmentos de abrazadera pivotables opuestamente para acoplamiento con la porción delantera del arma;
- b. un poste que tiene un extremo de abrazadera opuesto a un extremo libre, extendiéndose dichos segmentos de abrazadera pivotables opuestamente de dicho extremo de abrazadera de dicho poste;

- c. un mango en el cual se aloja dicho extremo libre de dicho poste; y,
- d. un collarín interpuesto operativamente entre dicho extremo de abrazadera de dicho poste y dicho mango, incluyendo dicho collarín porciones superior e inferior, una superficie superior de dicho mango alojada en dicha porción inferior de dicho collarín, alojado dicho extremo de abrazadera de dicho poste con dicha porción superior de dicho collarín.

25. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera son pivotables independientemente en relación con dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera.

26. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde cada uno de dichos elementos de abrazadera se une con accionamiento lateral con dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera.

27.. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera se extienden de dicha porción extrema de abrazadera de dicha base de abrazadera, de modo que se abran separándose uno de otro.

28. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera se adaptan para alojar una porción de un guarda-manos de la porción delantera del arma.

29. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera incluyen una superficie de alojamiento de un arma, adaptada para alojar un refuerzo del guarda-manos de la porción delantera del arma.

30. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera incluyen un segmento de superficie cóncava para alojamiento de una porción de un guarda-manos de la porción delantera del arma.

31. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera se adaptan para alojar una porción de un riel de la porción delantera del arma.

32. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera incluyen una superficie de alojamiento de un arma, adaptada para alojar un borde lateral de un riel de la porción delantera del arma.

33. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dichos elementos de abrazadera se cierran con pivotamiento entre sobre un riel de la porción delantera del arma del arma, de modo que capturen una porción de la misma entre ellos.

34. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dicha porción superior de dicho collarín engrana operativamente dichos segmentos de abrazadera pivotables opuestamente para favorecer aún más el engrane sujeción con la porción delantera del arma.

35. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dicho collarín incluye una pared lateral para alojamiento de un dispositivo accesorio.

36. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 que comprende además un dispositivo accesorio, unido dicho dispositivo accesorio por lo menos indirectamente con dicho collarín.

37. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 36 en donde dicho dispositivo accesorio comprende un dispositivo de iluminación de un blanco.

38.El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 que comprende además un ensamble de trinquete para rotación selectiva de dicho mango con respecto a dicho poste para favorecer aún más el enclavamiento de dichos segmentos de abrazadera pivotables opuestamente con la porción delantera del arma.

39. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 38 en donde dicho collarín está equipado con una porción de dicho ensamble de trinquete.

40. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 38 en donde dicha porción inferior de dicho collarín se equipa con una porción de dicho ensamble de trinquete.

41. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dicho mango incluye un compartimiento.

42. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 41 en donde dicho compartimiento incluye una superficie perfilada.

43. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 41 en donde dicho compartimiento se adapta para alojar fijamente un par de pilas.

44.El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dicho mango incluye un extremo libre adaptado para alojar una caperuza.

- 45.El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 24 en donde dicho mango incluye un compartimiento y una caperuza, que permite el acceso a dicho compartimiento.
- 46.El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 45 en donde dicha caperuza se aloja roscadamente en un extremo libre de dicho mango para conexión selectiva con él.
- 47.. El ensamble de empuñadura de arma de la reivindicación 45 en donde dicha caperuza incluye un elemento sellador para formar un cierre de compartimiento sellado.
48. Un ensamble de empuñadura de un guarda-manos, multipropósito, para integración un arma de fuego, comprendiendo dicho ensamble una empuñadura de mano, una guarnición de alojamiento de un arma y un módulo accesorio, extendiéndose dicha guarnición de alojamiento de un arma de dicha empuñadura del arma y adaptada para acoplamiento cooperativo selectivo con una porción del arma, para fijar el ensamble a ella, soportado dicho módulo accesorio por una porción de dicha empuñadura de mano.
49. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicho módulo accesorio comprende un módulo de luz.
- 50.El ensamble de empuñadura de la reivindicación 49 en donde dicho módulo de luz reside en un plano exterior de un plano delimitado por dicha empuñadura de mano.

- 51.El ensamble de empuñadura de la reivindicación 49 en donde dicho módulo de luz está desplazado verticalmente de una línea central longitudinal de dicha empuñadura de mano.
52. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 49 en donde dicho módulo de luz incluye un dispositivo de iluminación.
53. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 52 en donde dicho dispositivo de iluminación incluye un interruptor de activación.
54. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 52 en donde dicho dispositivo de iluminación incluye un interruptor de activación que se puede ubicar a distancia.
55. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 54 en donde dicho interruptor de activación se soporta sobre dicha empuñadura de mano.
56. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 52 en donde dicho dispositivo de iluminación se retiene por lo menos parcialmente en una carcasa de dicho módulo de luz.
57. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 52 en donde dicho dispositivo de iluminación se retiene por lo menos parcialmente en un casquillo de dicho módulo de luz.
- 58.El ensamble de empuñadura de la reivindicación 57 en donde una porción de un extremo emisor de luz de dicho dispositivo de iluminación se extiende fuera de dicho casquillo de dicho módulo de luz.

59.El ensamble de empuñadura de la reivindicación 58 en donde una porción de un extremo de interruptor de dicho dispositivo de iluminación se extiende fuera de dicho casquillo de dicho módulo de luz.

60. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 57 en donde una porción de un extremo de interruptor de dicho dispositivo de iluminación se extiende fuera de dicho casquillo de dicho módulo de luz.

61. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 49 en donde dicho módulo de luz incluye un dispositivo de iluminación separable.

62. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 61 en donde dicho dispositivo de iluminación separable comprende un dispositivo de iluminación personal.

63. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicha empuñadura de mano incluye un compartimiento de almacenamiento oculto.

64. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 63 en donde una caperuza extrema, que se puede fijar en forma reversible, permite el acceso a dicho compartimiento de almacenamiento oculto.

65.El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicha guarnición de alojamiento de un arma incluye una mordaza que puede enclavarse.

66.El ensamble de empuñadura de la reivindicación 65 que comprende además un mecanismo de liberación, conectado operativamente a un mecanismo de trinquete de dicha mordaza que puede enclavarse.

67. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicha guarnición de alojamiento de un arma incluye una mordaza que puede enclavarse, adaptada para alojamiento sobre una porción de un lanzagranadas del arma.

68. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicha guarnición de alojamiento de un arma incluye una mordaza que puede enclavarse, adaptada para alojamiento sobre un refuerzo de un guardamanos del lanzagranadas del arma.

69. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicha guarnición de alojamiento de un arma incluye una mordaza que puede enclavarse, adaptada para alojamiento sobre un riel del un sistema de riel del arma.

70. El ensamble de empuñadura de la reivindicación 48 en donde dicha guarnición de alojamiento de un arma incluye una mordaza que puede enclavarse, adaptada para cerrarse sobre un riel de un sistema de riel del arma.

71. Un ensamble de empuñadura de un arma táctica para fijación sobre un guardamanos de un arma, comprendiendo dicho ensamble una estructura de alojamiento de un arma, adaptada para acoplamiento con tensión con una porción del arma, un mango alargado que se extiende de ella, y un dispositivo de iluminación de un blanco, soportado por una porción de dicho mango.

14
172

2/16

FIG. 2

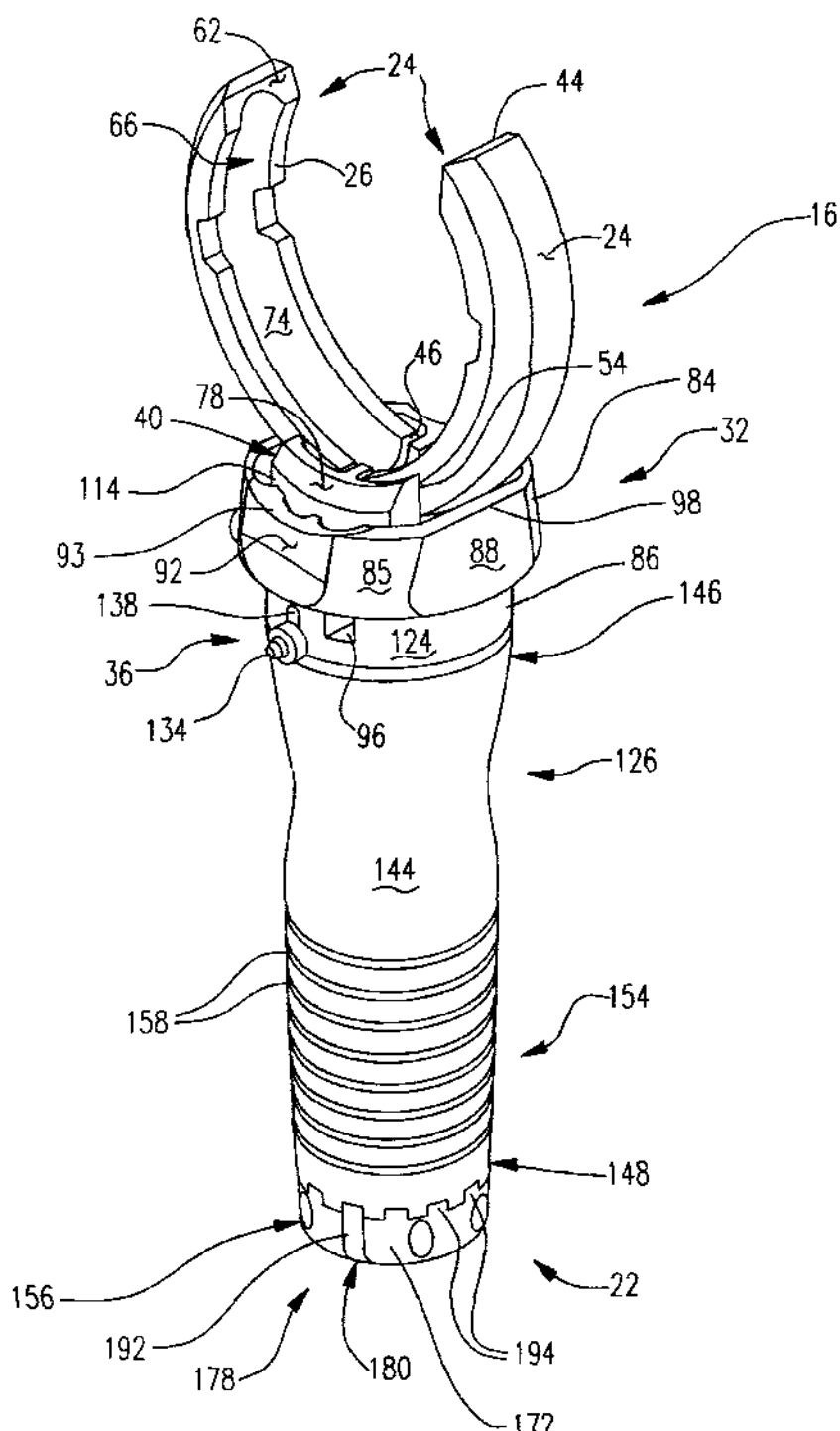
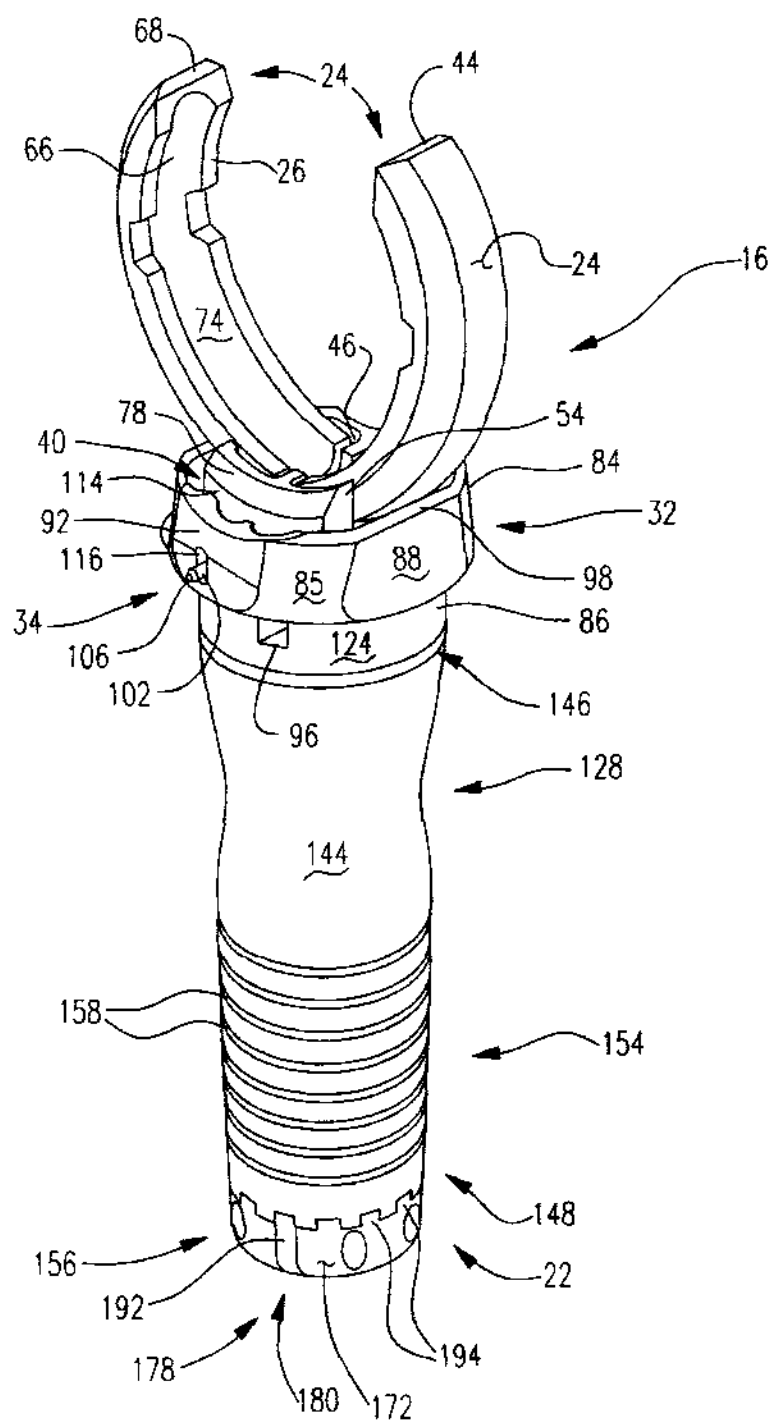


FIG. 3



16
174

4/16

FIG. 4

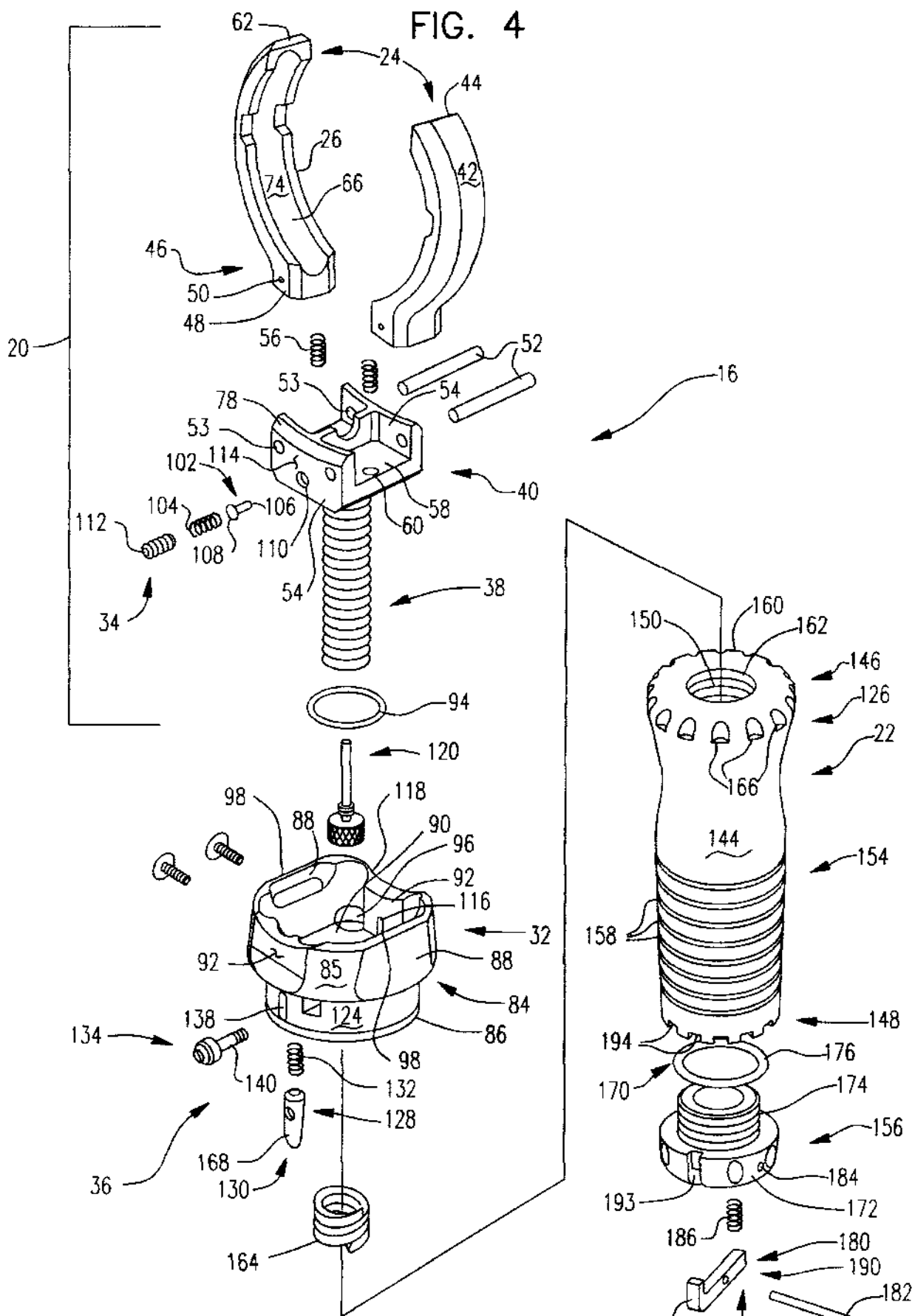
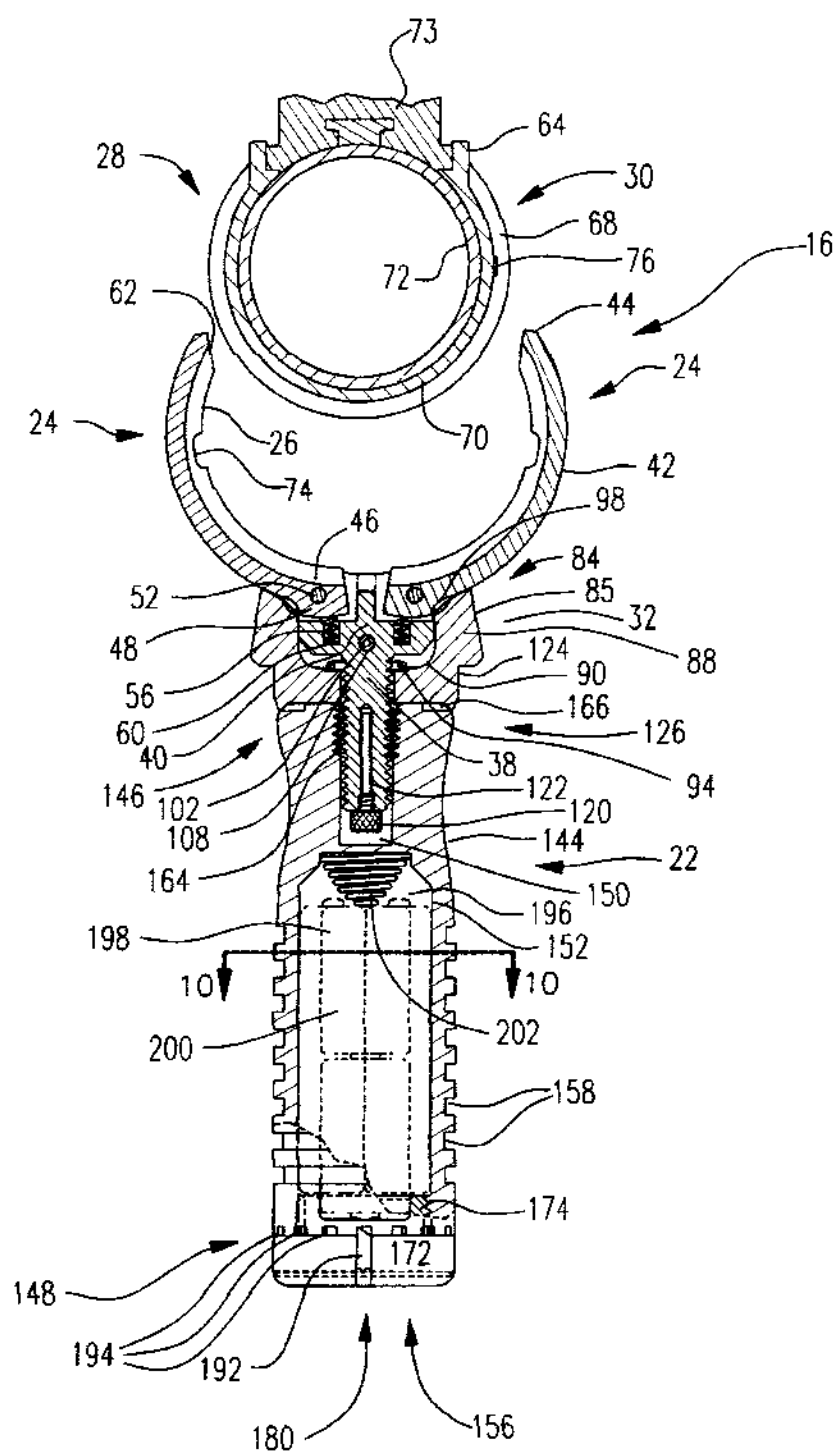


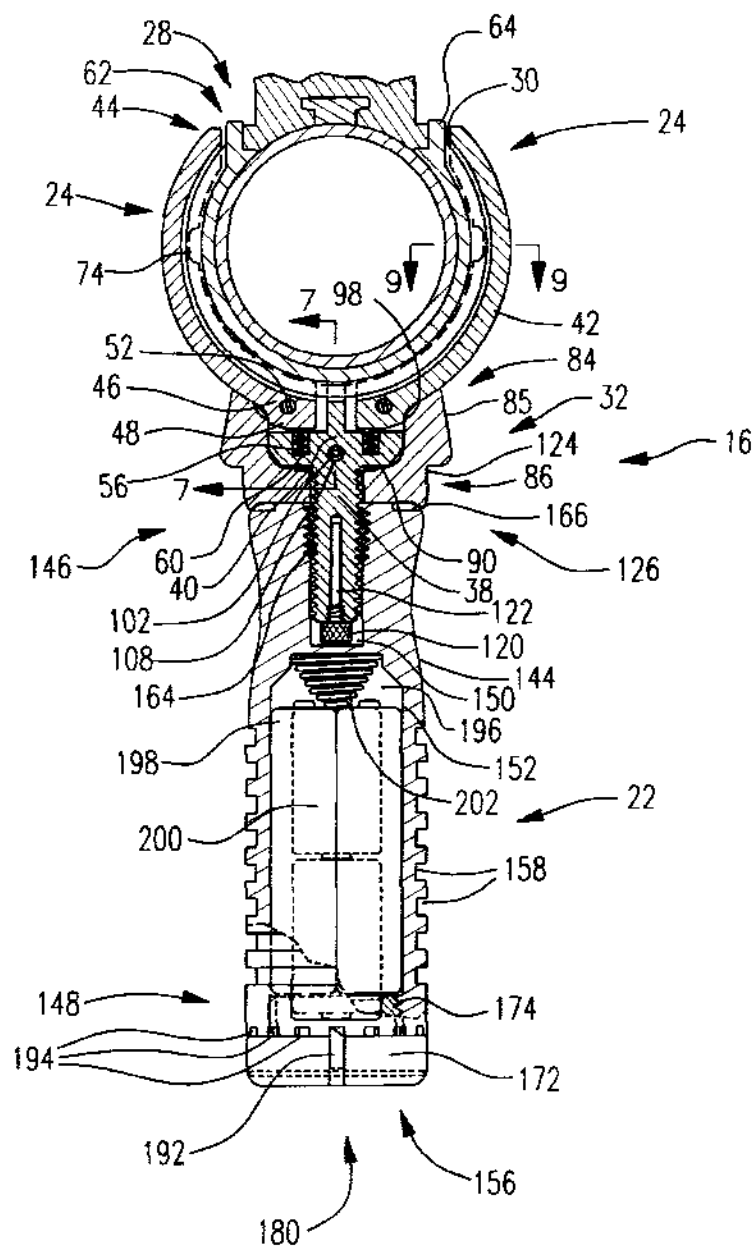
FIG. 5



18
176

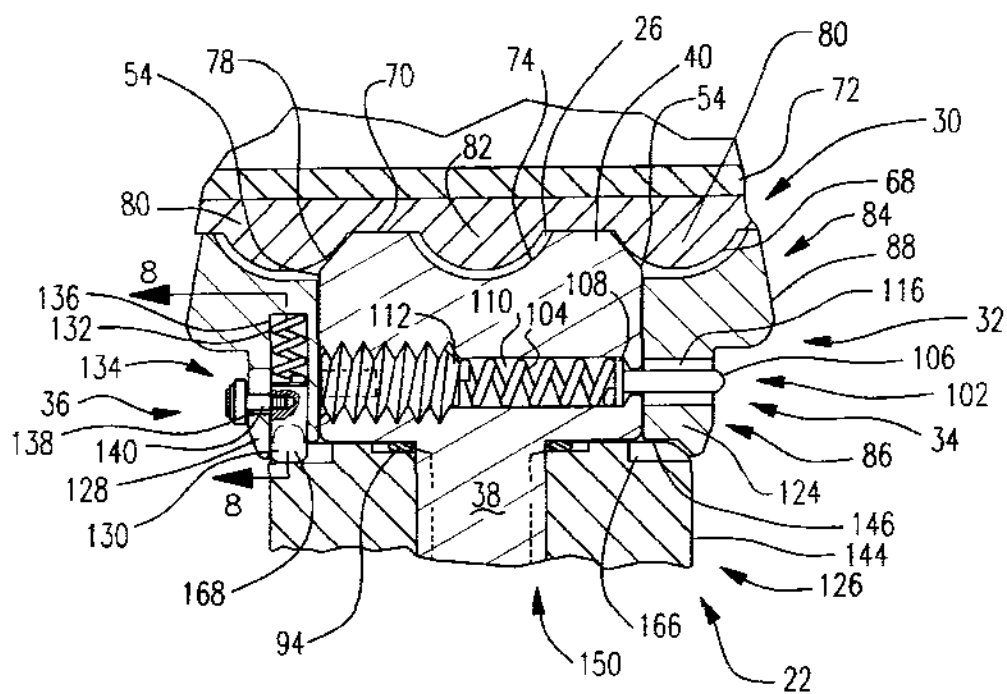
6/16

FIG. 6



7/16

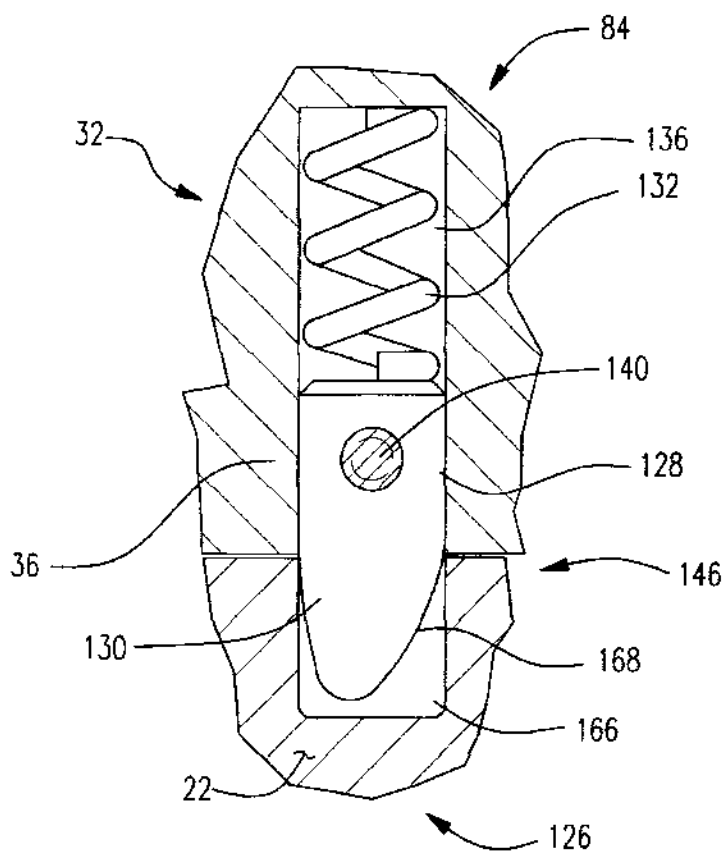
FIG. 7



20
178

8/16

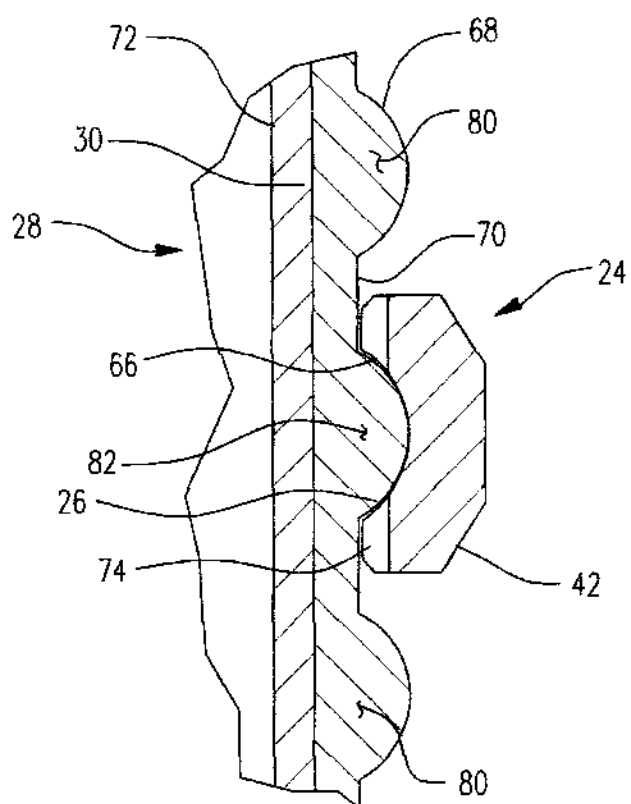
FIG. 8



24
179

9/16

FIG. 9



22
180

10/16

FIG. 10

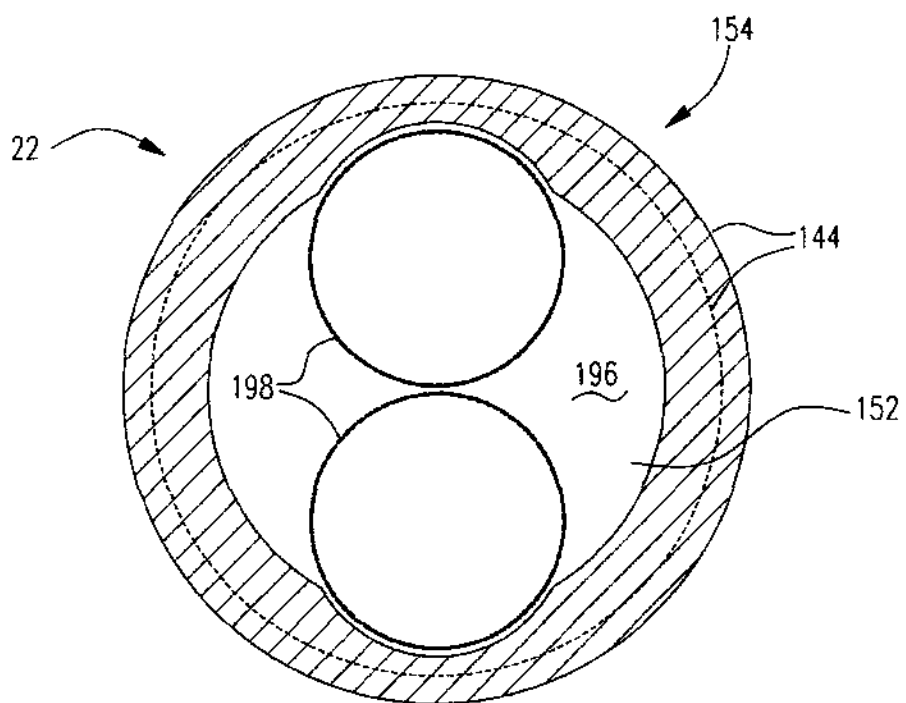
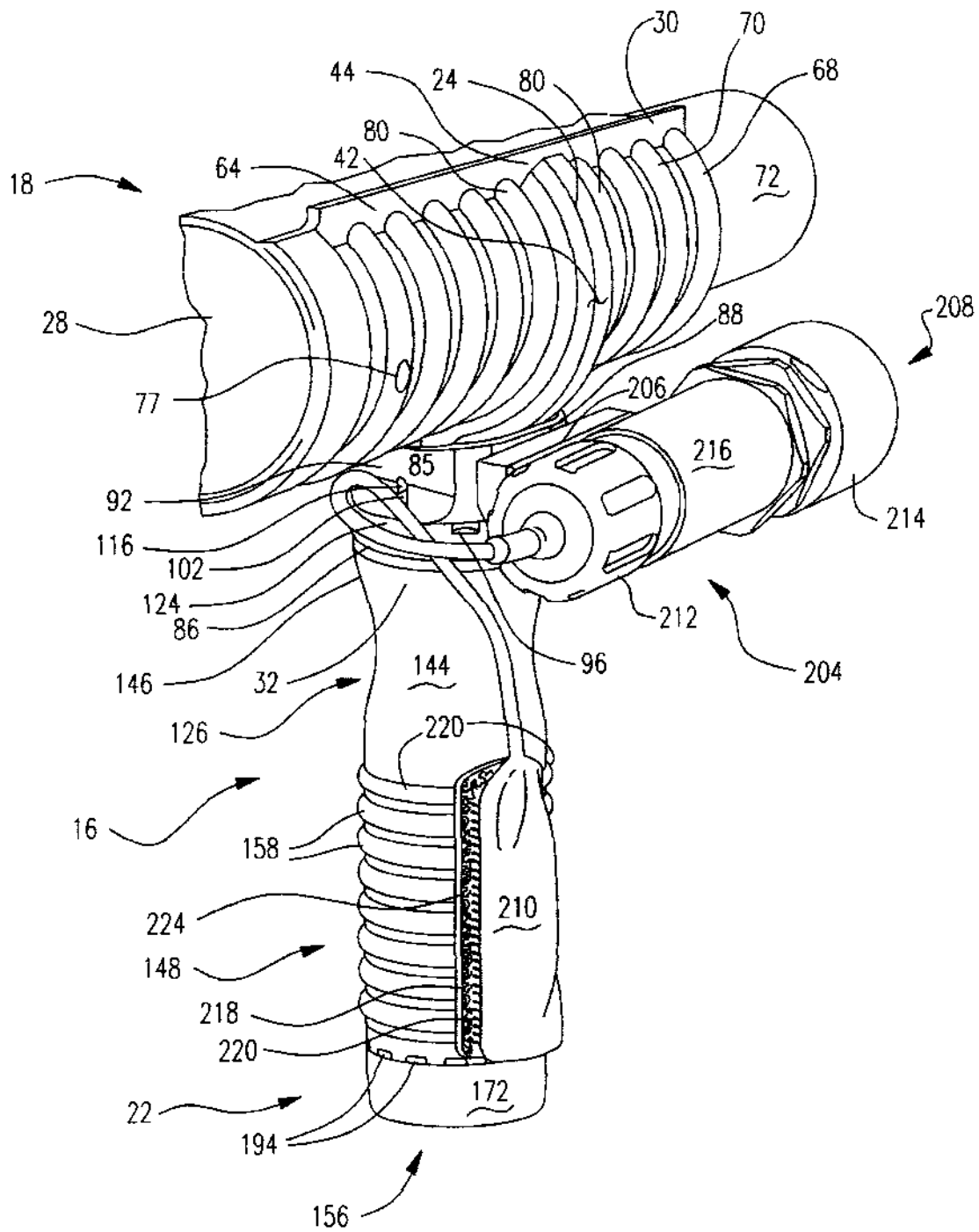


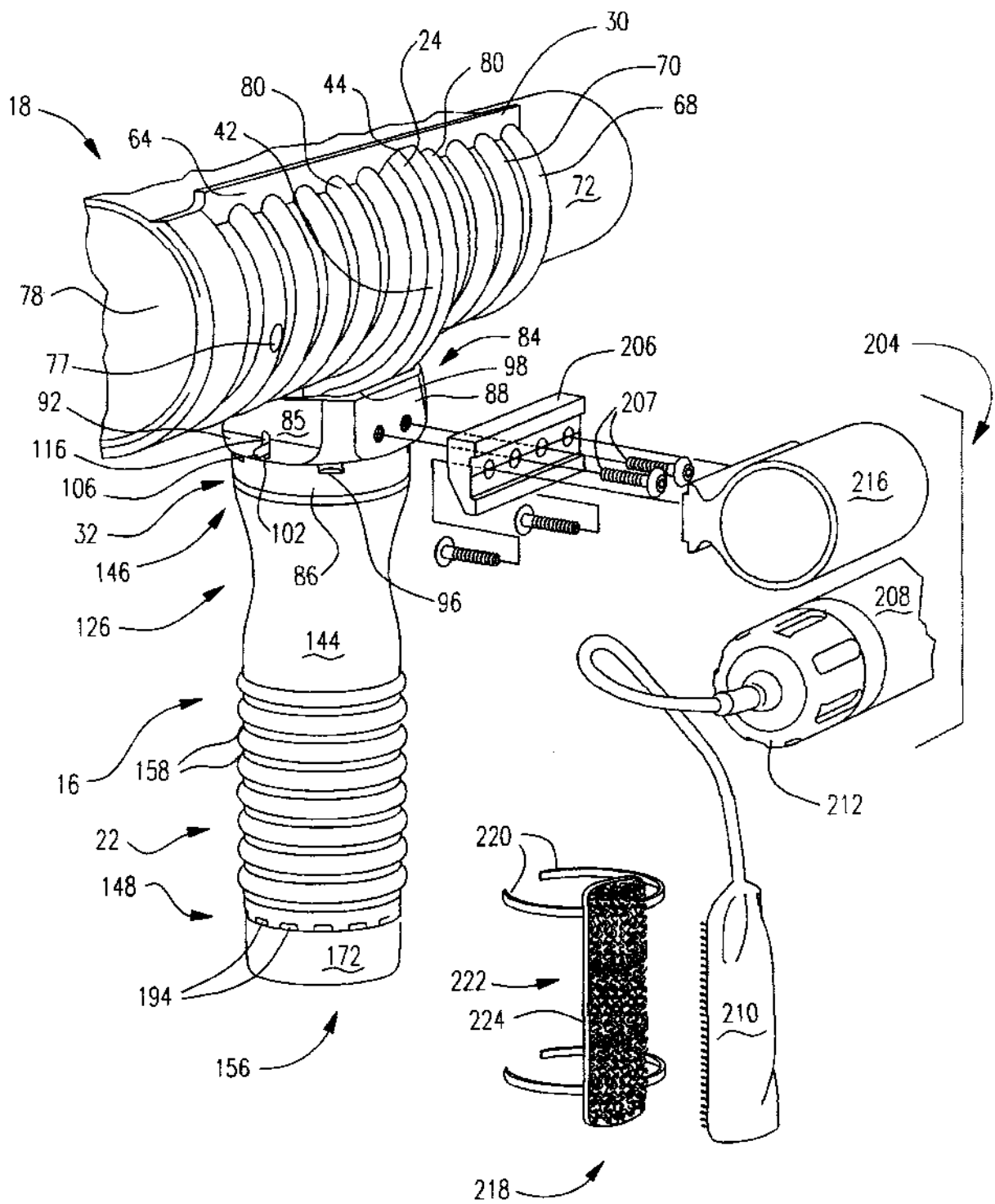
FIG. 11



24
182

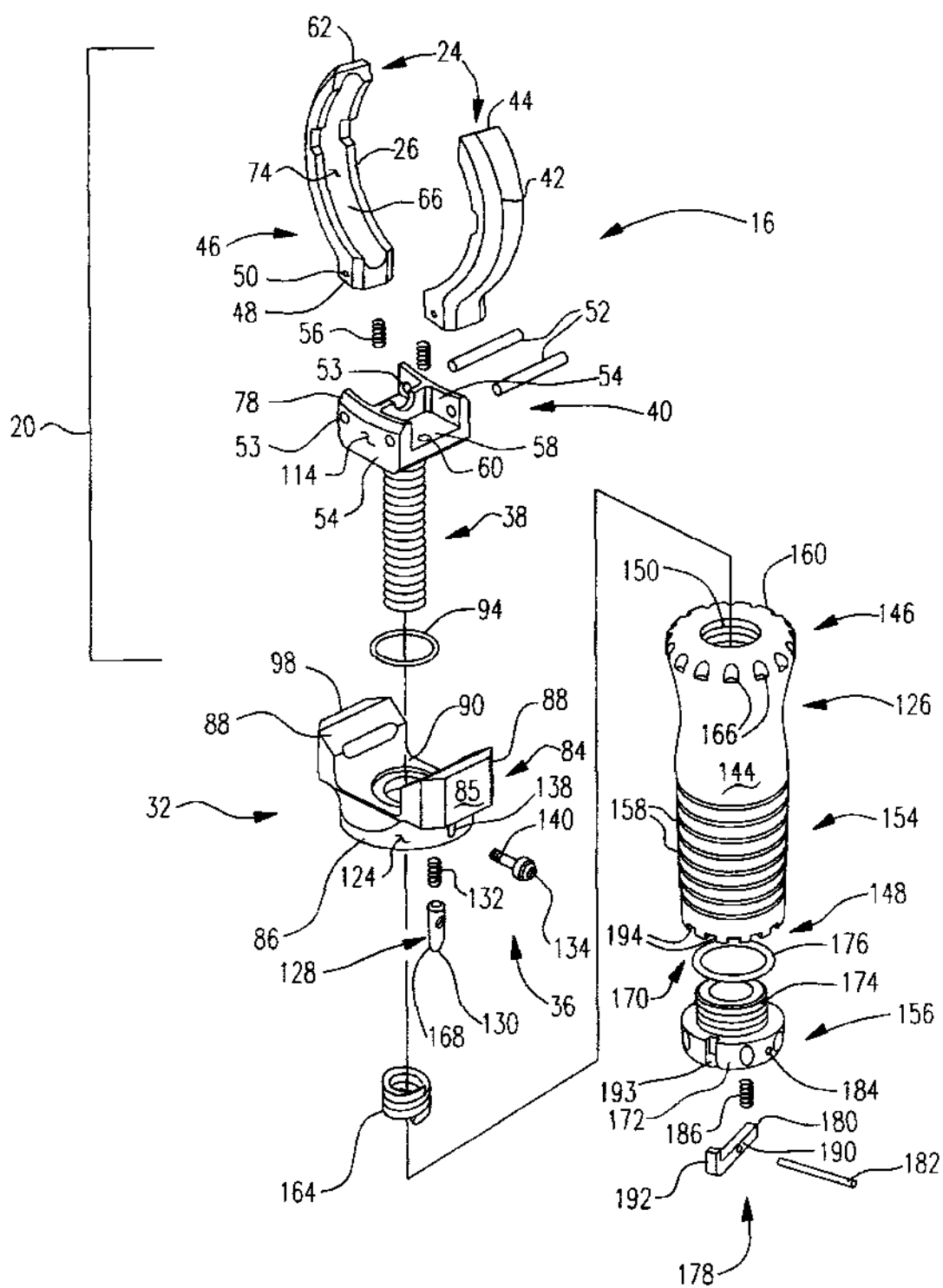
12/16

FIG. 12



13/16

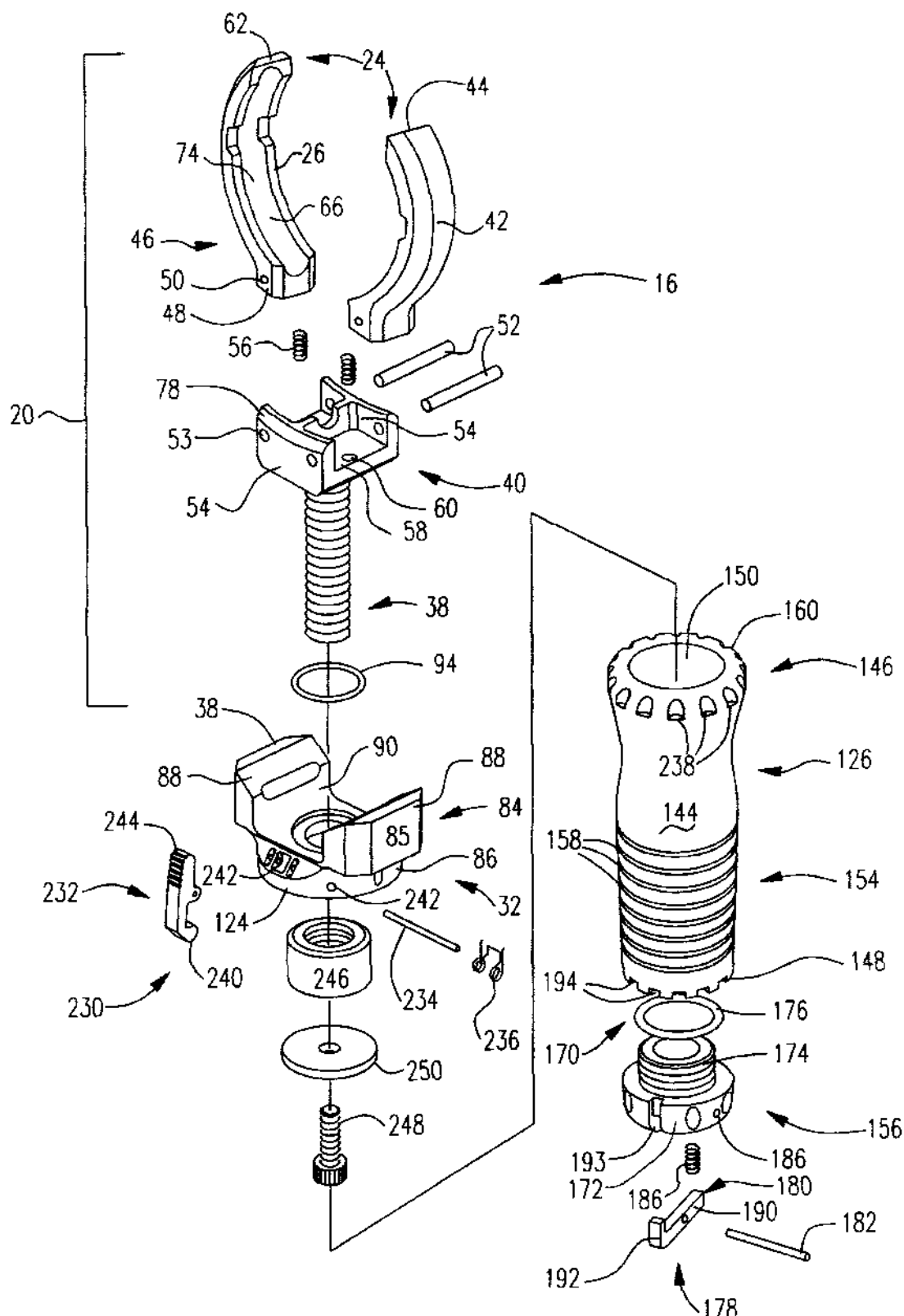
FIG. 13



184 76

14/16

FIG. 14



15/16

FIG. 15

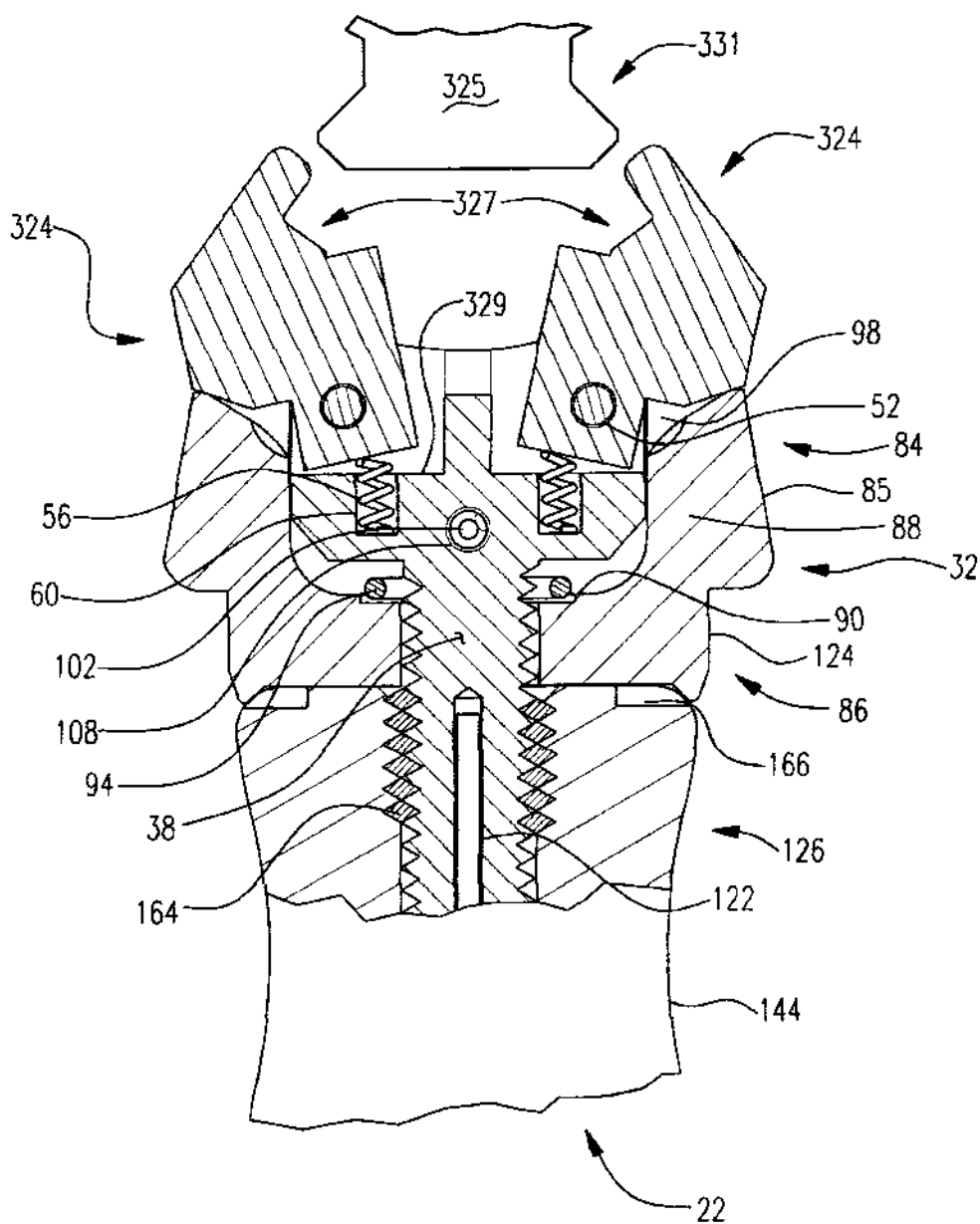
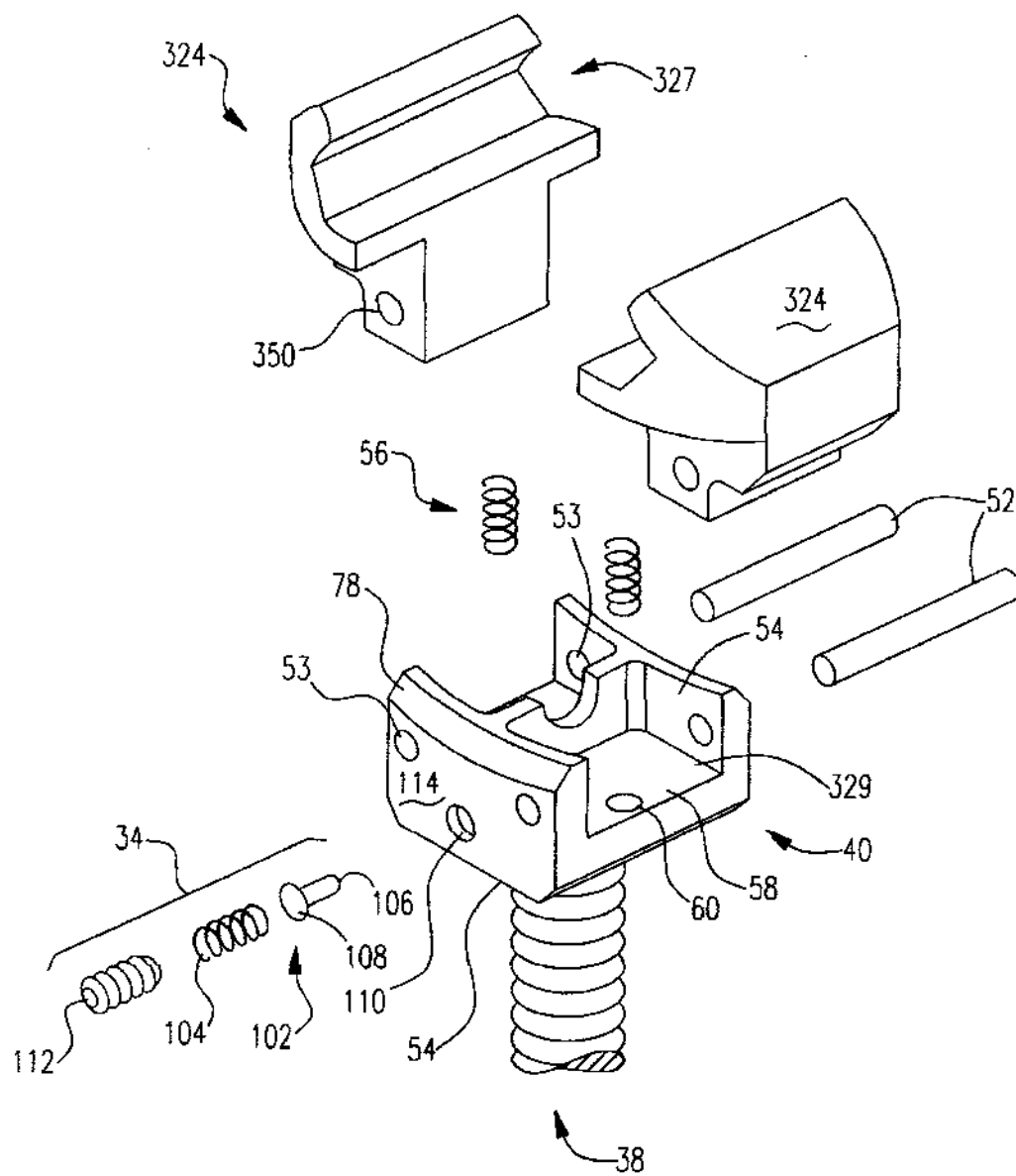


FIG. 16



DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-19914

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **579** DE

FECHA **31 DE AGOSTO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

LEY EXPIRA EL **28 DE NOVIEMBRE DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

202084

Bogotá, D.C.

Abogado

JERONIMO CASTILLO BONILLA

Apoderado

ASUNTO	Radicación	06 – 19914
	Trámite	012
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	002 6 7 7 1

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☐ Cap. II ☒

No. Sol. Internacional US2004/003760

Fecha de Presentación Internacional 10/02/2004

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

- | | | | | |
|------|--------------------------|--------|-----------|--|
| 1.1. | <u>Descripción:</u> | Folios | 87 a 119 | |
| 1.2. | <u>Reivindicaciones:</u> | Folios | 160 a 169 | |
| 1.3. | <u>Dibujos:</u> | Folios | 170 a 185 | |
| 1.4. | <u>Prioridad:</u> | Folios | 3 a 86 | (US60/492.509 2003-08-05)
US PCT/US03/35601 2003-11-06) |

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "ENSAMBLE PARA EMPUÑADURA DE ARMA.

El problema planteado en esta solicitud se refiere a que cuando se combinan dos dispositivos como el lanzador y el fusil, la ubicación de las manos debe ir una en la empuñadura y la otra cerca al extremo del sistema guardamano del arma, debajo del lanzagranadas, para sostener el sistema en una posición elegida.

Para solucionar este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un ensamble para empuñadura de arma para soportar un guardamano de un arma o

sistema de arma, mas particularmente un ensamble versátil de empuñadura de arma, para integración selecta con un lanzagranadas.

El objeto de la presente invención se lleva acabo de acuerdo con las características reivindicadas, en las reivindicaciones 1, 24, 48 y 71 (ver folios 160 a 169).

El objeto de la solicitud definida anteriormente se encuentra en la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), F41A 29/00,

3. De la solicitud de Patente

3.1. Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

Se sugiere fusionar las reivindicaciones independientes 1, 24, 48 y 71; ya que están caracterizando el mismo ensamble, esto para dar mayor claridad, sin necesidad de extenderse en reivindicaciones del mismo tipo. También se aconseja que la nueva reivindicación independiente, mencione todas las características conocidas en el estado de la técnica, en el preámbulo, y seguido del término **"CARACTERIZADO POR"** se muestren las características técnicas novedosas propias de la solicitud, y que la diferenciarían del estado de la técnica; teniendo cuidado de no incluir: **usos, ventaja, efectos o funcionamientos**, los cuales no deben hacer parte de las reivindicaciones. En las reivindicaciones del ensamble para empuñadura de arma, solo debe estar: La forma, disposición, ubicación, construcción de cada una de las partes y como se acoplan entre sí.

Con lo anterior se busca que la reivindicación independiente de mayor claridad y delimite mejor la invención, para reflejar el verdadero alcance de la protección.

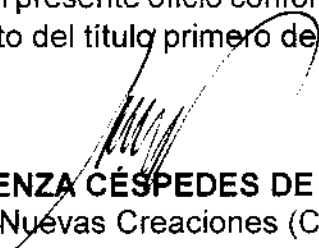
Se aconseja en todo el capítulo reivindicatorio hacer una referencia por medio de paréntesis "()" inmediatamente después de hablar del elemento, sin hacer ningún otro tipo de alusión o mencionar la figura directamente, para facilitar su comprensión

De acuerdo con lo anterior, **se sugiere al solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio en donde se incluya dicho preámbulo y parte caracterizante.**

4. Conclusión:

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

07 MAYO 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

ENSAMBLE PARA EMPUÑADURA DE ARMA

189
191
190

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	06 - 20503	Fecha de presentación	2006-02-28
Nº Prioridad	US20030492509P WO2003US35601	Fecha de Prioridad	20030805; 20031106

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA	
F41A29/00	Disposicion para la limpieza o la lubricación (inyección de fluidos en los tubos de arma o en las recámaras para el cartucho

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES			
WO2005019762 (A3)	AU2004266298 (B2)	CA2534847 (A1)	AU2004266298 (A1)
EP1654512 (A2)	AU2004266298 (C1)		
Patente Original	WO2004US03760	20040210	

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
COLOMBIANA	USPTO	GOOGLE	ESPACENET
MIMOSA	WIPO	SURFIP	OEPM

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reivindicaciones
EP / US		

DOCUMENTOS Y ANTERIORIDADES ENCONTRADAS			
[X] US2826848 ↺	[Y] US6438888 ↺	[AP] US6785997 ↺	[A] US5903995 ↺
[Y] US2360881 ↺	[A] US6487807 ↺	[A] US6663071 ↺	US 6378237

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reivindicaciones afectadas

Fecha del examen	Art. 45:19/04/23	CONCEPTO TECNICO No.1593	EXAMINADOR TECNICO Código No. 84
------------------	------------------	--------------------------	----------------------------------

